

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.



## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal, 36; en Ultramar 60.

AÑO VII.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico á 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID.

VIERNES 28 DE MAYO DE 1875.

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 del cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 reales y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 1791.

## DOCUMENTO IMPORTANTE.

Señor Director de EL POPULAR.

Mi estimado amigo: Ruego á usted, se sirva dar cabida en las columnas de su periódico al adjunto escrito, y por ello le quedará agradecido su afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M. Manuel Alonso Martínez.

Madrid 26 de Mayo de 1875.

Habia ofrecido no continuar esta enojosa polémica, en mal hora provocada: pero tengo que faltará hoy, no más que en cierta medida, á mi promesa, para hacer la aclaración que mis antiguos colegas me piden, apelando á mi hidalgía y en términos mesurados y corteses.

A decir verdad, no estoy bien seguro de lo que quiero. ¿Es que, á propósito del voto de confianza dado á los señores duque de la Torre, general Zavala y marqués del Duero, desean hacer constar que el Gabinete de 13 de Mayo tenía la resolución inquebrantable de no imponer al país esta ó la otra solución definitiva por sorpresa ni por un golpe de Estado?

Pues me apresuro á declararlo, no ya con gusto, sino con orgullo. Todo el que me trata sabe que no entró jamás en mi ánimo la idea de otro procedimiento que el del voto del país reunido en Cortes.

Pero confieso que esta aclaración que se me pide es inútil, porque en mi carta del día 20, empecé recordando el compromiso solemne que habíamos contraído en el Manifiesto de 15 de Mayo, de respetar la solución definitiva que el país quisiera darse; añadí que este compromiso era completamente sincero por mi parte, y creía de buen grado que por la de todos, y todavía, por si esto no era bastante, advertí que los ministros solo nos obligábamos á trabajar en el triunfo de la solución que se indicara dentro de la esfera de lo legal y lo lícito; y evidente es, que ni son legales los golpes de Estado, ni podía ser lícito al ministerio de 13 de Mayo violar la solemne promesa que había hecho á la faz de Europa, de someterse al voto del país libérrimamente consultado.

Quien quiera que dé otra interpretación á mi carta de 20 del corriente, prescinde con arbitrariedad notoria del sentido natural y recto de mis palabras, para empeñarse en ver debajo de ellas, contra las reglas más elementales de la lógica, un pensamiento oculto, que no puede existir, por hallarse en contradicción con aquellas mismas palabras mías, explícitas y terminantes.

Con este motivo permitáseme decir que mis antiguos colegas dieron inadvertidamente una interpretación equivocada al único párrafo de mi carta que impugnaron en la suya del veinte y dos, al anunciar que lo insertaban íntegro para no desvirtuarle. Yo decía: «Tercero. Como á pesar de este compromiso, enteramente sincero por mi parte» etc.; y el señor Sagasta y demás firmantes ponían entre paréntesis lo siguiente: «de hacer una política nacional.» No; yo les ruego que vuelvan á leer mi carta, y se convencerán de que lógica y gramaticalmente el artículo demostrativo «este» no podía menos de referirse al compromiso de respetar la solución que el país quisiera darse.

Si, pues, lo que desean es que se sepa que el Gabinete de trece de Mayo, estaba resuelto á cumplir honradamente la palabra empeñada, están complacidos. Yo me vanaglorio de

haber intentado, en union con mis compañeros, poner término á las desdichas del país desde lo alto del Gobierno y por procedimientos perfectamente regulares y parlamentarios. Por esto elogiaba en mi carta los esfuerzos hechos por el general Zavala para el afianzamiento de la disciplina militar; por esto ponderé, en el discurso á que se alude, la saludable energía que desplegó nuestro dignísimo presidente á su llegada al ejército del Norte; porque si la violenta explosión del sentimiento público, es en ocasiones legítima, relaja siempre el principio de la obediencia y produce hondas perturbaciones, que los Gobiernos previsores deben evitar, anticipándose á la opinión y dirigiéndola para no ser por ella arrollados, ó dejando el puesto á quienes la representen más genuinamente.

Prevenir un sacudimiento de esta especie, fué el pensamiento patriótico y altamente honroso para el Ministerio, del acuerdo de veinticuatro de Junio y de la carta que para preparar su ejecución escribió el general Zavala al marqués del Duero el día veinticinco.

Por lo demás, si el Gobierno de tres de Setiembre persistió ó no en este camino; si tenía ó no la misma fuerza, ó inspiraba igual confianza que el de trece de Mayo; si cambiaron ó no las condiciones en que yo acepté el poder con la muerte del general Concha y la dimisión que se vió obligado á hacer el general Zavala de sus cargos de presidente del Consejo, ministro de la Guerra en propiedad y general en jefe del ejército, cosas son que no hemos de decidir nosotros, y que debemos reservar al fallo inapelable del país y de la historia.

En suma: si he acertado á interpretar el deseo de mis antiguos compañeros, y se contentan con la aclaración, innecesaria á mis ojos, que dejo hecha, me holgaré de ello.

Si es otra cosa lo que exigen, declare con pesar que no puedo complacerles. Sin negar, antes bien reconociendo que existían mutuas desconfianzas entre el duque de la Torre de una parte, y de otra del marqués del Duero y el general Zavala, mantengo mi afirmación de que el voto de confianza era un acto eminentemente político, que tenía por principal objeto procurar que se asociase el general en jefe del ejército del Norte al jefe del Estado y al del Ministerio, para preparar, por medios morales, perfectamente lícitos á los gobiernos, á menos que se les niegue pensamiento propio y la iniciativa que de derecho les corresponde, el establecimiento de un orden de cosas fundamental y definitivo; aunque siempre con la protesta de que cualquiera que fuese la solución, había de someterse previamente al voto legal del País. Con tal de llenar este requisito, nosotros, monárquicos de siempre, no excluimos solución alguna. «No hay una sola excepción en la actitud del Duque, si por el camino de la legalidad decide el País de sus destinos.» Tales eran las palabras del general Zavala en la carta de 25 de Junio, aprobada por todos nosotros; palabras bien significativas para los que conocían—y eran muchos, era la España entera—las aspiraciones del malogrado general don Manuel de la Concha, y su deseo de no divorciarse del sentimiento del ejército.

En muestra de imparcialidad y rectitud, no quiero soltar la pluma sin

dar testimonio de un hecho, del que no hablé en mi carta del 20, porque no tiene relación alguna con los cargos que me hicieron mis antiguos colegas, ni era por tanto pertinente á mi defensa. Es completamente exacto que el señor duque de la Torre deseó constantemente la reunión de las Cortes; y aun pudiera añadir, seguro de que no me es infiel la memoria, que fui el único ministro que, coincidiendo en parte con su opinión, manifestó en una sesión celebrada bajo su presidencia, que no podíamos menos de reunirnos en los meses de Octubre ó Noviembre, hubiéramos tenido ó no para entonces la fortuna de terminar la guerra. Nunca he negado explícita ni virtualmente este hecho, que no contradice ninguno de mis asertos.

Madrid 27 de Mayo de 1875.—Manuel Alonso Martínez.

## BANCO DE ESPAÑA.

En *El Norte de Castilla*, periódico de Valladolid y en el número correspondiente al 25 de Abril último, vimos un suelto en el cual, se anunciaba que don Manuel Planas dejaba de estar al frente de la Caja de aquella sucursal, y á pesar de las frases que á este asunto dedicaba aquel colega, no nos ocupamos de ellas por no considerarlo oportuno, por entónces.

Posteriormente, en el número del día 4 del mes actual, anuncia aquel diario la dimisión de don José Nuñez de Cella, interventor de la sucursal, y en el del día 19, la del consejero de la misma señor don Juan Alzurená.

*El Norte de Castilla* no explica la razón de las anteriores dimisiones, pero á juzgar por las ligeras indicaciones que hace respecto de la del último, las frases que le dedica no pueden ser más honrosas ni más satisfactorias para él.

Sin embargo, parece que no le ha sido admitida la dimisión, y no obstante esto, dicho señor consejero insiste en su propósito y en el de no volver más á las oficinas, resolución que, hasta ahora, ha llevado á cabo con la más pundonorosa exactitud.

Que algo grave debe haber ocurrido en la Caja sucursal del Banco de España de Valladolid, es evidente, cuando ha motivado las dimisiones de los funcionarios de que hemos dado cuenta.

Asunto es éste, que nos obliga á llamar la atención del dignísimo señor director del Banco de España y de su celosa junta de gobierno, á fin de que, inquirendo informes de lo ocurrido en Valladolid, adopten medidas inmediatas y oportunas, que sin menoscabo para nadie, quede la razón y la justicia en el lugar que siempre deben ocupar.

El señor director y la junta de gobierno del Banco de España no deben perder de vista cuán importante es el que se hallen al frente de las sucursales de provincias personas que á su inteligencia reúnan las dotes más acrisoladas de honradez y rectitud en todos sus actos. Y si esto es una verdad incuestionable, tratándose de establecimientos de crédito de aquella clase, Valladolid reclama con más derecho, desgraciadamente, que otras capitales, funcionarios que reúnan las condiciones ya mencionadas, á fin de que, inspirando confianza á todos, puedan contribuir á curar radicalmente las profundas llagas que en aquella población, y en época no muy lejana, dejaron abiertas lamentables

sucesos que mataron el crédito de los hombres de buena fé.

No decimos más por hoy sobre este asunto ni tampoco creemos prudente hacernos eco de las graves noticias que acerca de él nos han comunicado, no solo porque no podemos colocarlas en el terreno de la posibilidad, sino porque confiamos en que el director del Banco de España y su junta de gobierno, procederán con todo el acierto que el caso requiere, á fin de alejar la más pequeña duda y la más remota causa de murmuración ó desconfianza, sobre la gestión administrativa de la Caja sucursal de Valladolid.

Sigue *La Iberia* con la manía de bautizarnos á su capricho; es cuestión de gustos, y vamos comprendiendo que en este punto suele tenerlos bien extravagantes. Hoy nos llama *disidentes* y nosotros creemos que este calificativo conviene perfectamente á *La Iberia*, y las razones que para ello tenemos varias veces las hemos manifestado sin que el ilustrado colega haya tenido razón alguna que oponer, pero esta conducta no nos extraña porque este es su sistema.

Parécenos que el colega de *las cuarenta mil adhesiones*, en vez de ocuparse en bautizarnos con diferente nombre cada día, volverá sobre sí, y reconocerá el error en que está, y procurará poner el remedio; pues si como el colega supone, el partido constitucional ha de sufrir perjuicios, los verdaderos responsables siempre serian sus amigos. Por nuestra parte, podemos asegurar á *La Iberia*, que si alguna vez nos equivocáramos en nuestros buenos deseos, tendríamos la franqueza de confesarlo, y procuraríamos evitar equivocaciones que pudieran ser perjudiciales.

Hay quien dice que *La Iberia*, pasado algún tiempo, seguirá esta conducta.

Si guiendo el Gobierno el buen camino emprendido de dar más amplitud á la prensa en la exposicion de sus respectivas doctrinas, parece que se preparan algunas disposiciones con el fin de que sean más claras y determinadas las prescripciones del último decreto sobre este particular; caso de ser esto cierto, como se nos asegura, no podemos menos de alegrarnos sinceramente, pues la prensa necesita siempre de una libertad razonada que sirva como de contrapeso á los abusos que por la misma prensa se cometen.

Además de la legítima satisfacción que esta noticia nos produce, deseáramos que cuanto antes se llevasen adelante los buenos propósitos que tiene Gobierno sobre la materia, pues así se levantaría la suspensión que pesa sobre nuestro colega *El Imparcial* y sobre los demás diarios que se encuentran en este caso.

Con motivo de las crecidísimas partidas de medicamentos que habían sido introducidos por la aduana de Lisboa sin adeudar derechos, por haber sido registrados á nombre de la legacion española, y de cuyo abuso dimos cuenta en un número anterior, publica en *La Publicidad* un extenso comunicado el señor Fernandez de los Rios, en el cual confiesa ser verdad todo lo dicho, pero arroja toda la responsabilidad á un lazarista francés, jesuita por más señas, que recogiendo el pensamiento del embajador español para establecer en la colonia española una sociedad de socorro,

acudió á la reina doña María Victoria y obtuvo además de 20.000 reales, un envío de medicamentos que hizo dirigir á la embajada de España para no pagar derechos de introducción.

Tal es, en resumen, lo que dice el señor Fernandez de los Rios.

## Dice La Bandera Española:

«La verdadera fórmula ó el verdadero programa de los constitucionales no disidentes, está en poder de una dama bastante conocida, cuyo esposo, grande de España desde hace pocos días, lleva un nombre muy estimado entre los hombres de negocios.

La carta contiene declaraciones que habrán sido vistas con agrado en ciertos lugares, y anuncia otras más explícitas y solemnes.»

Con motivo tan plausible, parece que se estrenará cierto palacio, según las noticias que hemos adquirido, leyéndose las cartas ante 40.000 convidados. Dichos señores y feliz autor de fórmulas tan aceptables.

En el salon de conferencias del Senado, se constituyó anteaayer la comisión nombrada en la reunion del día 20.

Asistieron los señores Mon, Carramolino, Mayans, Santa Cruz, Estéban Collantes, conde de Guendulain, Rubí, marqués de Pidal, marqués de Barzanallana, marqués del Pazo de la Merced, marqués de la Torreilla, Casanueva, Suarez Inclán, conde de Aranzaz, Mena y Zorrilla, Vida, Fernandez de la Hoz, Silvela, Groizard, Rodriguez Bahsmonde, Gamazo, Llorente (D. J.), Alonso Martínez, marqués de Corvera, Martín Herrera, marqués de Cabra, Calderon Collantes, Candau, Alvarez Bugallal, conde de Toreno, conde de Tejada de Valduera, Perez Zamora y Escobar.

El señor Carramolino manifestó que, por ser el primero de la lista, y con arreglo á las prácticas parlamentarias, se había creído en el deber de tomar la iniciativa para la convocacion, á cuyo fin había solicitado la venia del señor gobernador de la provincia, y que, reunida la comisión, á ella tocaba acordar el sistema con que debía constituirse.

De comun acuerdo se resolvió, según el criterio adoptado en la reunion general, que era sujetarse á la antigüedad, por cuya razón el señor don Alejandro Mon fué aclamado presidente, como el que antes había desempeñado las funciones de presidente de cuerpo colegislador; acordándose asimismo que, en casos de ausencia ó de indisposicion, ocuparan la presidencia los que le seguian en antigüedad, señores don Luis Mayans, don Martín Beida y don Francisco Santa Cruz.

Secretarios fueron elegidos los señores Escobar, conde de Tejada de Valduera, Gamazo y Dominguez (don Lorenzo.)

Presentáronse diferentes adhesiones á la reunion del 20, que se acordó constaran en el acta, y se convino en que, constituida la comisión, se reuniría próximamente para dar principio á sus trabajos.

Podemos asegurar que la mayor parte de los nombramientos militares del general Cabrera se hallan en poder del señor Piralá, quien ha tenido la amabilidad de enseñarnos los originales, no citando los que son, por no creernos autorizados para ello.

El señor Lamartiniere, secretario general del Banco Hipotecario de España, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria leída en la junta general ordinaria celebrada por los socios de aquel establecimiento el día 20 de mayo último.

Resulta, según dicha Memoria, que durante el año de 1874, no ha podido el Banco Hipotecario dar á sus operaciones el impulso y desarrollo que convenia á sus intereses y á las del país, á causa de graves incidentes ocurridos durante el mismo con motivo de las modificaciones que en momentos dados quiso el Gobierno realizar en su ley orgánica á causa también de la guerra que asola al país que limitó la esfera de acción de sus negocios.

De los datos que arrojan los diferentes estados que se relacionan en dicha Memoria, consta que el activo y pasivo del Banco hipotecario importa la cantidad, igual por ambos conceptos, de 160.337.665'41 pesetas.

Desearíamos que el importante establecimiento de que acabamos de ocuparnos, pueda en el presente año extender su esfera de acción, de sus operaciones con beneficio para sus intereses y para los del país.

No deja de llamar la atención la actitud conciliadora y razonada en que se ha colocado *El Pabellón Nacional* á causa de la reunión celebrada anteayer en el Senado y la que toma *El Eco de España* respecto del mismo asunto. El primero quiere que domine un espíritu de conciliación en los encargados de formular las bases constitucionales y el segundo hostiliza á la idea de las transacciones de partido, quiere que se diga y pruebe entre quienes y por quienes se ha de transigir; viniendo á demostrar que la Constitución del 45 es la más excelente para ser adoptada como base de legalidad común. Resulta en todo esto un fenómeno político.

*El Pabellón*, defensor del moderantismo histórico, admite la idea de templar, armonizar y fundir aspiraciones distintas; mientras *El Eco*, órgano de un partido más constitucional, manifiesta que al buscar los moderados una legalidad común, declaran que el transigir por su parte sería una *abdición* estéril y aun vergonzosa.

¿Es esta la aspiración unánime y generosa de lo que trató su partido en la reunión del Senado? Creemos que no. Pero es fácil que *El Eco de España* hable por su propia cuenta, sin que por ello haya meditado bien lo que ha dicho, y si esto es así, dicho periódico puede ser un disidente que no constituye colectividad.

Aconsejamos mucha prudencia en estos momentos, en razón á que la patria está sobre toda clase de opiniones, y no decimos más, en razón á que ya no falta quien se aprovecha de la dualidad que hemos explicado para ver si puede introducir el espíritu de la discordia en la unidad de pareceres de los señores de la comisión.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado establecer algunos arbitrios sobre ciertos artículos y servicios, de los que seguramente ha de obtener importantes resultados.

Gravitarán aquellos sobre los carrajes que conducen artículos de comer, beber y arder, y que atravesando las calles de Madrid, van á los pueblos inmediatos; sobre varios materiales de construcción, diversiones públicas; carteles, timbre municipal y otros muchos.

Si el municipio de Madrid, estudiasse los impuestos de otros países, y los aplicase al nuestro, podría obtener resultados importantes, sin gravar tanto los artículos de mayor consumo, que en último caso, vienen á perjudicar solo á las clases más necesitadas, haciéndoles más costosa la subsistencia.

Así como hemos rechazado en otras ocasiones la idea de enviar comisionados oficiales á los pueblos invadidos de la langosta, porque sobre no dar resultado alguno la inspección de aquellos, originan gastos innecesarios, del mismo modo no podemos menos de aplaudir el que se haya nombrado una comisión compuesta de algunos individuos de la junta de Agricultura, la cual, constituida casi en sesión permanente, trata de *arbitrar medios* para impedir el desarrollo de la langosta, que en proporciones alarmantes se presenta en la provincia de Madrid.

Como hasta ahora no se conocen más medios para combatir contra aquel insecto, que recogerle en canuto ó matarle cuando ha levantado el vuelo, esto solo se consigue con dinero y brazos, y esperamos, por lo tanto, que la mencionada comisión arbitre recursos pecuniarios, que es lo principal, sin perjuicio de los *medios* que crea oportuno emplear para impedir el desarrollo de aquel insecto.

## SECCION OFICIAL.

(Gaceta del día 26.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos.—Habiendo sido nombrado jefe de estado mayor general del ejército del Centro el mariscal de campo don Pedro Estéban y Herrera,

Vengo en disponer cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Cataluña, gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona.

—Vengo en nombrar segundo cabo de la capitania general de Cataluña, gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona, al mariscal de campo don Odon Macías y Montoya, que desempeña actualmente el cargo de gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena.

—Vengo en nombrar gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena al mariscal de campo don José de los Reyes y Mesa, que desempeña actualmente el cargo de segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas, gobernador militar de la de Alava y plaza de Vitoria.

—Vengo en nombrar segundo cabo de la capitania general de las Provincias Vascongadas, gobernador militar de la de Alava y plaza de Vitoria, al brigadier don Juan Areizaga y Magallon.

—Tomando en consideración los servicios del brigadier don Antonio Ortiz y Ustariz, y muy particularmente los que ha prestado como jefe de Estado mayor general del ejército de Cataluña en los combates de los días 17, 18 y 21 de Abril último, que dieron por resultado la ocupación de la villa de Olot.

Vengo en concederle, á propuesta del general en jefe de dicho ejército y de acuerdo con el Consejo de ministros, la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios de guerra.

—Circular aclaratoria y que dice así:

«Excmo. señor: Habiéndose suscitado algunas dudas respecto al sueldo que corresponde á los oficiales generales empleados en uso de licencia, Su Majestad el rey (Q. D. G.) se ha servido resolver que se les abone el sueldo entero de sus empleos cuando aquella sea por concepto de enfermedad, y el de cuartel para asuntos propios, no pudiendo sin embargo exceder del plazo de un mes el tiempo de la concesión, por la mayor importancia y responsabilidad de los mandos afectos á tan elevadas categorías.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Mayo de 1875.—Jovellar.—Señor capitán general de...

(Gaceta del 27.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—En atención á las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado en pleno,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran ampliables los capítulos de ejercicios cerrados, en la misma forma que lo son todos los demás de los presupuestos de gastos de Ultramar.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior tendrá efecto siempre que por no aprobarse á su tiempo el presupuesto de un año económico haya de regir el anterior.

Art. 3.º El ministro de Ultramar adoptará las disposiciones necesarias para la aplicación de este decreto en las Antillas, y especialmente en Filipinas, sobre cuyas cajas pesa hoy tan gran número de obligaciones imputables á ejercicios cerrados.

Dado en palacio á veintiuno de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

Real decreto.—En atención á las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, conforme con el parecer del Estado en pleno, y con sujeción á lo prevenido en el artículo 41 de la ley de Contabilidad,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministro de Ultramar un crédito de 8.333 pesetas 33 céntimos con cargo á la sección séptima del presupuesto vigente de Puerto-Rico, de cuya suma 7.666 pesetas 67 céntimos se destinan á los haberes del personal, y las 666 pesetas 66 céntimos restantes á los de material que durante el último cuatrimestre del presente año económico devengue la inspección facultativa de montes de dicha isla, restablecida por real orden de 25 de Febrero próximo pasado.

Art. 2.º El importe de este crédito se cubrirá con los sobrantes del presupuesto.

Art. 3.º El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes del presente decreto.

Dado en palacio á veintiuno de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

MINISTERIO DE MARINA.—En atención á las razones expuestas por el presidente de mi consejo de ministros, ministro interino de Marina,

Vengo en disponer que la ejecución del reglamento de arqueo de las embarcaciones mercantes, aprobado por decreto de 2 de Diciembre de 1874, no empiece á regir, así en la Península é islas adyacentes como en las provincias de Ultramar, hasta 1.º de Enero de 1876, quedando sin efecto el plazo prescrito en la 1.ª y 2.ª de sus disposiciones transitorias.

Dado en palacio á veinticinco de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros y ministro interino de Marina, Antonio Cánovas del Castillo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Su Majestad el rey (Q. D. G.) se ha servido resolver lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas para proveer las vacantes llamadas de sangre.

Art. 2.º En lo sucesivo, las vacantes que ocurran por muerte en acción de guerra se aplicarán á la escala general respectiva y turno de ascenso ó reemplazo, según correspondiera.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 22 de Mayo de 1875.—Jovellar.

—Además publica una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que con cargo al presupuesto ordinario, se anuncie y celebre una subasta para la adquisición y recomposición del mobiliario de la Dirección de telégrafos, debiendo mediar solamente el plazo de diez días entre el anuncio y el acto.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BARCELONA 25.—Ayer á medio día la esposa del general Martínez Campos dió á luz una niña no ofreciendo cuidado alguno la madre y la hija.

La fragata de guerra inglesa «Invencible» salió ayer de este puerto con destino al Grao de Valencia donde tomará á su bordo para conducirlo á Génova á un diplomático de elevada categoría, siendo probable que la referida fragata regrese á nuestra ciudad tan luego como haya llenado su cometido.

Al hallarse la «Invencible» fuera de las aguas del puerto, los demás buques de guerra surtos en el mismo, arriaron banderas nacionales é inglesas en celebridad del cumpleaños de la reina Victoria.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 16'95 dinero.

PARIS 25.—Aun no han sido elegidos más que trece individuos de la comisión constitucional.

De estos, siete figuran igualmente en la lista de los diputados de la izquierda y en la de los de la derecha.

Los otros seis figuran solamente en la lista de los diputados de la izquierda.

Los demás candidatos que han obtenido mayor número de votos pertenecen á la izquierda.

Monseñor Plantier, obispo de Nimes, ha fallecido.

BRUSLAS 25.—En la votación del Senado se aprobó por unanimidad el orden del día, admitiendo las explicaciones del Gobierno relativas al incidente pruso-belga.

ROMA 25.—Garibaldi explicará mañana el proyecto de saneamiento del Tiber, que exige un gasto de 60 millones, de los cuales la mitad pagará el Estado.

PARIS 26.—A pesar de las aseveraciones contrarias, no fué nunca cuestión de suspender las órdenes de la Asamblea, relativamente á la restauración de un estado del ejército, necesario para la seguridad del territorio de Francia.

A consecuencia de divisiones de los partidos de la Asamblea, 25 candidatos de la izquierda han sido elegidos individuos de la comisión constitucional.

Cinco individuos elegidos de la derecha lo han sido por los votos de la izquierda, que ha querido ver la minoría representada en dicha comisión.

La mayoría de la comisión es hostil al escrutinio por distrito que apoya el Gobierno.

Créese que los cinco individuos de la comisión procedentes de la derecha no aceptarán.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

Ha encallado frente á Dénia la corbeta *Adelaida*, que salió del puerto de Barcelona con destino al de Santander. La tripulación logró salvarse.

Según los periódicos de Sevilla, hoy ó mañana darán comienzo los trabajos de restauración en el célebre cuadro de San Antonio.

La diputación provincial de Orense ha designado la cantidad de 6.000 pesetas para adquisición de simientes con objeto de fomentar el arbolado de aquella provincia.

Hace pocos días fué arrojado de la academia naval de los Estados Unidos un cadete de ingenieros del ramo, por no haber querido obedecer el orden que se le dió, de tirar á la espada con un guardia marina mulato. Antes no podían siquiera ir por las aceras de las calles en la gran república las personas de color, ni asistir á las iglesias ni á los teatros con los blancos.

Ha aparecido la terrible plaga de la langosta en los pueblos de Boecillo y Aldeamayor, provincia de Valladolid, y en los de Castronuevo, Siete Iglesias, Melgar de Arriba, Sahelices, Barcial, Valoria la Buena, Bolaños y Castrillo de Duero, de la misma, la no menos desastrosa denominada pulgon ó mosquito.

Esto, aparte de que continúa la pertinaz sequía, por lo que los temores respecto á la próxima cosecha cada vez son más graves y fundados. Según nos escriben de muchos puntos, la de trigo está completamente perdida y en otros se perderá si en el término de ocho días no vienen las lluvias.

Los dos hijos del duque de la Roca y un tal don Manuel San Roman fueron conducidos en la noche del martes á las prisiones militares de San Francisco como sospechosos de laborantes carlistas.

Además han sido detenidos otros dos sujetos como agentes de los mismos.

La dirección de Administración militar ha sido autorizada para atender al suministro de carnes al ejército del Norte.

Con motivo de la festividad del día de ayer no hubo Consejo de ministros, conferenciando estos breve rato con S. M. en palacio después de terminada la procesion.

En *El Diario Español* del 1.º de Mayo se lee lo siguiente:

«El martes de esta semana subió á la casa de fieras del Retiro, un sujeto muy alto, totalmente enlutado y dió un rugido con fuerza tal delante de la jaula del león africano, que allí está por no poderlo domar, que le espantó, y comenzó á contestarle con otros rugidos. El miércoles siguiente pareció el enlutado, y rugiendo primero, le dijo: «¡Pero ¡¡¡cobardes! ¡quiero arrancar la reja con las manos y de un bocado comerte una oreja!!!» El león volvió á espantarse y rugir, y dirigiendo el enlutado otro apóstrofe al tigre real, este hizo brillar como la electricidad sus grandes ojos verdes, frunció el entrecejo, contrajo los grandes bigotes, y haciendo *fuff* como los gatos, comenzó á dar rugidos y pasear furiosamente, con solo algunas frases enérgicas del enlutado. El guarda Linares, acudió á cortar el terceto de rugidos, y el enlutado se fué dejando una tarjeta.

Ese mismo enlutado, que es un exgobernador de Navarra, por broma dió otro rugido en una casa, y hubo mujer que necesitó una taza de tila, otras huyeron de la habitación, y otra que subía por las escaleras se cayó asustada. Esto es histórico y recuerda el chante de una catedral, que, en algunas notas musicales hacia caer el polvo de las paredes.»

Cuando vimos esta extraña noticia en nuestros colegas, creímos sería una broma, pero hoy podemos asegurar ser una verdad, puesto que el enlutado á que se refiere, nos lo ha asegurado personalmente en nuestra redacción, no haciendo las pruebas que nos ofrecía, por temor de que se

asustaran las señoras de la vecindad.

Según nos escriben de Leon, no pueden ser más satisfactorias, las noticias respecto á los resultados de la quinta en dicha provincia, pues van ingresados en caja 1.798 hombres, ascendiendo á 489 las redenciones y no contando más que un desertor.

Diariamente son presos muchos prófugos de las provincias de Asturias y Galicia, que son conducidos á sus destinos, merced al celo y actividad desplegados por la fuerza de la Guardia civil que trabaja sin descanso y sin descuidar los demás servicios que le están encomendados, como el importante de la recaudación de las contribuciones, que ofrece satisfactorios rendimientos para el Estado.

Nuestro corresponsal termina su carta haciendo muy merecidos elogios del jefe militar de aquella provincia señor don Joaquín de Souza, cuyas dotes de inteligencia y actividad, secundadas acertadamente, son la causa de resultados tan ventajosos.

Se ha jubilado á su instancia, con el haber que por clasificación le correspondía, á don Isidro Gomez y Marzo, magistrado cesante de la audiencia de Barcelona, por hallarse inutilizado físicamente para volver al servicio.

Verificada el domingo último la junta general del Colegio de agentes de negocios de esta corte, y reelegidos los señores de la misma que por turno les tocaba cesar, ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente honorario, Excmo. señor don Manuel de Bárbara; presidente Excmo. señor don Manuel María Alvarez; vicepresidente Excmo. señor don Fernando Hidalgo Saavedra; inspector primero don Santiago Peñarocha; id. segundo don Andrés Corral; id. tercero don José Martínez y García; id. cuarto don Fernando Domingo Lopez; contador don Pio Martín; vicecontador don Juan María de Moya y Moya; tesorero don Robustiano Boda; archivero don Manuel Arrosta y Gomez; secretario primero don Agustín María Caro y Ortiz; id. segundo don Cipriano Ibañez Diaz; examinadores don Francisco Moreno Cañas (presidente); don Manuel Miranda y García, don Manuel Centenera y Ibañola, don Juan Crisóstomo García, don Domingo Sendra (secretario).

En Valencia han celebrado una reunión varios cosecheros y comerciantes de arroz, con el objeto de pedir que se suspenda la decretada reforma de los aranceles, que comprometería la inmensa riqueza que representan los arrozales de aquellas comarcas.

La reunión, después de una ligera discusión, acordó elevar una exposición al señor ministro de Hacienda, en que se demuestre los perjuicios que se irrogan á los arroces valencianos de aprobarse las nuevas tarifas arancelarias.

Se acordó también el excitar á los puntos productores para que expongan en igual sentido.

El ayuntamiento de Granada ha acordado decorar é iluminar el monumento erigido á la memoria de la heroína Mariana Pineda, con motivo del aniversario de su muerte.

Se espera en Inglaterra que, al ocupar las aguas del desierto de Sahara, con motivo del proyectado canal á Tombuctu, pueda cultivarse una inmensa porción de territorio, se haga la navegación en lo interior del continente africano, y el comercio adquirir allí un grande impulso. Nuestras islas Canarias han de ganar mucho con esto.

Se acaba de botar al agua en Chatham (Inglaterra) el buque blindado más poderoso que aparecerá por algún tiempo sobre las aguas; su coraza es de 14 pulgadas inglesas de grueso, y en su batería central llevará cañones de 500 quintales de peso.

La diputación provincial de Zaragoza, ha acordado solicitar del gobierno declare á aquella provincia de primera clase.

La comunicación telegráfica con San Sebastian continúa en el mismo estado de estos días.

La academia Médico-quirúrgica española celebrará sesión científica esta noche á las ocho y media de la noche, sobre *La naturaleza de la tisis y su curabilidad*, siguiendo en el uso de la palabra el académico señor don Florencio Castro.

Ha sido suspendida por un mes

publicacion de nuestro apreciable colega malagueño el *Correo de Andalucía* y por diez dias de *El Iris del Pueblo*, de Palma de Mallorca. Sea todo por Dios.

Segun anunciamos, ayer se ha celebrado con gran solemnidad la procesion del *Sanctissimum Corpus Christi*, conforme al ceremonial publicado.

La afluencia de gente que desde las primeras horas de la mañana se vio por las calles, ha sido extraordinaria; en los balcones de las casas de la carrera que debía seguir la procesion, se distinguia lo mejor de nuestra sociedad elegante; los mástiles colocados en las plazas para sostener el todo, se hallaban cubiertos de cintas con los colores nacionales, de banderolas, galdardetes y escudos, en cuyo centro figuraba en unos las iniciales de Su Majestad, y en otros las armas del municipio.

En las casas consistoriales se hallaba S. A. la princesa de Asturias acompañada de sus damas de servicio, y en uno de los balcones del mencionado municipio se habia colocado bajo dosel el retrato de S. M. el rey.

Este, que vestia uniforme de capitán general, llegó al Sacramento poco despues de las doce: momentos antes habia llegado el nuncio de Su Santidad, el cual ofició durante la procesion.

El rey iba acompañado de todos los ministros, el cardenal Moreno, varios oficiales generales, grandes de España, gentiles-hombres del interior y de servicio, mayordomos de semana, caballeros de campo y todos los demás empleados de la real casa.

A las doce y media se puso en marcha la procesion, a la que han asistido comisiones de la Audiencia, juzgados de primera instancia, Tribunal Supremo, Consejo Supremo, generales, jefes y oficiales de la guarnicion de Madrid y el Consejo de Estado, el gobernador civil, la diputacion provincial y el ayuntamiento en masa.

El real cuerpo de alabarderos prestó ayer al fin en la procesion el servicio de su instituto, cerrando la marcha como de escolta, a cuyo frente iban sus jefes y oficiales.

Algunos curiosos notaron, que tanto la servidumbre como el servicio de carruajes, lucian los antiguos trajes y ricos adornos de la casa real, asegurando por noticias que hemos adquirido, que el guarnición de lujo que se conserva en las reales cabañizas, se ha encontrado tan completo como estaba en otros tiempos.

A las dos y media de la tarde terminó la fiesta religiosa.

Hemos visto el nuevo uniforme de los guardas del real monte del Pardo, y nos ha parecido vistoso y propio para el servicio a que aquellos están dedicados.

El número de minas de carbon que se explotaban en 1872 en el reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, era 3.001; en 1873 llegó el número á 3.527, y en 1874 se pusieron en explotación 252 más que en el año anterior.

Nuestro corresponsal de Baeza nos manifiesta que por persona competente saben son muchos los alumnos que trasladan sus matriculas á el instituto de segunda enseñanza de dicha ciudad, declarado últimamente oficial por el Gobierno de S. M. el rey. Tambien nos dice, que á ello contribuye esa afluencia de que el nuevo claustro de catedráticos se halla adornado de ciencia y simpatías, puesto que todos han desempeñado diferentes cargos en otros institutos, como direcciones y cátedras y con más trabajos científicos prestados en favor de la enseñanza.

Créese que al general Terrero se le confiará el mando de una division en el ejército del Centro.—(Oficial).

Tres incidentes que merezcan la pena de ser conocidos tuvieron ayer lugar durante la procesion, y son los que siguen, habiendo producido las naturales alarmas y carreras. El primero en la calle Mayor, junto á la de Esparteros, ocasionado, segun de público se dijo, porque un caballero empuzó á reartir bastonazos al sentir que le robaban el reloj; el segundo en la plaza de Palacio, originado por un caco, que fué en el acto detenido, amarrado y conducido á disposicion de la autoridad, y el tercero, que por fortuna no ha tenido graves consecuencias, consistió en que se prendió fuego al vestido de una señora en la calle Mayor, esquina á la de Colateros. La causa del accidente debió ser un fósforo arrojado por algun fumador. El guardia del ayuntamiento número 230, acudió en el acto y apagó la llama con las manos. La señora no sufrió lesion alguna.

Al general Bassols, que mandaba

un cuerpo de ejército en el Norte, le ha sido admitida la dimision que fundada en el mal estado de salud, habia presentado, habiendo sido nombrado en su reemplazo el general La Portilla.—(Oficial).

Son varias, segun nuestras noticias, las familias de esta córte, que piensan pasar la temporada de baños en las deliciosas y pintorescas playas de Asturias y Galicia, debido á la carestia y abusos de que fueron víctimas en Santander el año anterior, por creer que era el único puerto de la costa Cantábrica, á que podian dirigirse. Hoy que la situacion ha cambiado un tanto respecto á aquellas provincias, no dudamos serán visitados por la concurrencia que acudia á otros puertos de mar.

#### DESCUBRIMIENTO.

Ha poco dije que la *Epilepsia* ó convulsion reciente ó inveterada era curable cuando precedia la insistencia que aconseja el criterio y la razon. Tal dije y afirmo hoy. El *Hacedor Supremo* no pudo dejar al hombre entregado á sus propios males. Considerado este el mundo, es imposible existiese el mismo sin que existieran los medios necesarios á la vida. Cuanto existe, existe por algo, el *accaso* es la herencia de la suspicacia y la ignorancia. En este concepto, caminé en busca de la ciencia siempre por abrojos y caminos sembrados de tinieblas. Recordé á Hipócrates, Galeno, Heimonico, Sideham y á Matias Valentino, el que decia: la medicina práctica era un verdadero naufragio (*cum medicus practicans imperpetuum naufragio vivere*). Volví la vista y recorriendo la senda de otros grandes prácticos, observé era todo confusion; el hombre codicioso en su silencio habia querido abarcarlo todo, y nada habia logrado sino el extraviarse á sí propio y tambien á los demás: El aire infeccionado, penetró en las escuelas y creó no ménos sistemas, haciendo de la medicina un campo de conjeturas é improbabilidades.

Apartado por tan apresados motivos, concretéme á estudiar algunas dolencias; satisfecho en unas, no tanto en otras, una idea ó súbita reflexion vino á sorprenderme; ensayé, experimenté y de deducion en deducion, encontré la razon práctica, no habia duda; una experiencia de más de veinte años, y continuada perseverancia en el silencio y observacion eran la prueba más firme y segura de lo que tenia de revelar más tarde. Hoy puedo decir: la epilepsia ó convulsion es curable, segun observaciones y accion directa de mis medios especiales. Mas como esta revelacion puede prestarse á torcidas interpretaciones, cumplo á mi propósito manifestar que mi objeto y deseo ha sido noble, y por el mismo recorri la *Francia*, fui á *Alemania*, más tarde á *Austria*, *Inglaterra*, *Italia* y de *Roma* á *Lisboa*, y de esta á *Tanger* y *Jafa*, fué mi idea la misma, siempre, repito, en busca de la ciencia, puesto esta existe en todas partes.

No ha mucho, y bajo la accion de un sol abrasador, contemplando allá las dilatadas arenas del desierto, un respetable misionero me dió á conocer la virtud del precioso licor que encierra en su seno casi el único árbol que adorna con sus caprichosas ojías, la espantosa soledad. Era el *Coroso* ó palma silvestre, que cual gigante, se alza sobre la áspera alfombra revestida de enormes espinos ocultando así su interesante *arcano* á la penetracion humana, ó tal vez para decir al hombre, ¡detén la mano destructora! Yo existo por algo y fui implantada en estas vastas regiones por un poder superior para remedio de tus males! La medicina es cierta repiti, como la muerte evidente; lo cual haga á esta ciencia en sus oscuros y dilatados limites tanto más difícil, no obstante sea esta una verdad si bien nada infalible existe sobre la tierra, y por más que los hijos intelectuales cieguen demasiado, como guiado de fin tan laudable, me he dirigido al rey sin recomendacion alguna ni aun la del eminente doctor Corral, que inspiró mis primeras nociones; pues es mi máxima constante, *nada esperar sino de lo que tu mismo hagas*.

Me he dirigido al rey, repito, el que agobiado tal vez por las exigencias de los más, no tenga en cuenta asunto tan interesante, ó sea, mi objeto, el crear una humilde *casa ó clinica* bajo su protectorado, la cual lleve el nombre ilustre de *Casa benéfica de Alfonso XII*: no tengo pretensiones, no ambiciono, y finalmente, si de los hechos ha de depender, puede justificarse con hechos intachables y en servidores de ese *regio alcázar*.

Aquí deberia terminar, pero bueno será decir que este agente terapéutico puede llamarse el regenerador de la vida, puesto que su accion fortifica la virtud vital, refresca el hígado, res-

tablece el organismo debilitado, y en su consecuencia, obrando sobre el principio vital, claro es restablece la *medula*, centro de percepcion; regulariza el *sistema nervioso*, excita el *apetito*, al paso que reprime los flujos de señoras, y de aquí la digestion y nutricion, por lo que puede dilatar la existencia en lo que comprenden los limites regulares: mas este mismo agente terapéutico es de suma importancia en el *asma*, si se tiene en cuenta que como dice Senert y Wadelmon y otros, es el *asma* una verdadera *gota coral*.

Doctor Palomar, Serrano, 44, bajo. Consulta, de tres á seis de la tarde. Se admiten tambien por escrito, dirigiéndose directamente al doctor Palomares.

Ya se han disuelto tres de los batanes de carabineros que estaban prestando servicio en campaña y en breve volverán á prestar el de su instituto.

En el distrito de la Audiencia, merced á la actividad del inspector de orden público, fueron detenidos ayer cinco rateros por robos de relojes, pañuelos y portamonedas.

El excesivo calor que se ha experimentado en los dias últimos, ha sido interrumpido en las tardes de anteayer y ayer, cubriéndose el horizonte de nubes, cayendo algunas gotas de agua y dejándose sentir algunos truenos, si bien sin otras consecuencias y por breve rato.

A nuestro suscriptor de Valladolid, que nos pide le comuniquemos ciertos datos respecto de la sociedad de crédito *La Beneficencia*, que estuvo establecida en esta córte, debemos manifestarle que esta sociedad, así como otras muchas de igual índole, pero todas de infeliz recordacion, se hallarán probablemente en el mismo lamentable estado de liquidacion eterna, que las demás.

Nos parece, por lo tanto, inútil empeño el propósito de nuestro suscriptor, pero en su obsequio, seguiremos las indicaciones que nos hace.

Anoche á las nueve y media se produjo un incendio en la tienda de ultramarinos de la plaza de la Villa número 1, propiedad de don Eugenio Martínez, sufriendo éste varias quemaduras por haberse propagado el fuego á la ropa. La circunstancia de presentarse en aquel momento el capitán de ejército don Eduardo Gomez Contreras, que con el mayor arroyo apagó el fuego, evitó á no dudar que éste hubiese dado fin á la existencia del señor Martínez, no sin que se creyeran graves al parecer las quemaduras que sufrió, como así tambien el señor Contreras que resultó con una mano abrasada.

Los caballos que conducian el coche del señor Barzanallana, se desbocaron ayer en la calle de Santiago, rompiendo la lanza del coche y sufriendo uno de aquellos dos heridas al parecer de alguna gravedad. Afortunadamente en el vehículo iba solo un criado que supo tirarse á tiempo.

Como por la mañana se deben comenzar las buenas obras, y los dias de solemnes festividades han de ser honrados cual se merecen, ayer ocurrió un hecho en prueba de tal aserto.

En la madrugada de ayer, y casa número 8 de la calle del Espejo, piso cuarto, se efectuó entre dos sujetos un robo de poca importancia. Uno de los ladrones logró escapar al ser perseguido por el sereno, pero no así el otro, llamado Pedro Maroto Aragon, que fué conducido á un calabozo del Saladero, en donde á la media hora tomó la desesperada determinacion de ahorcarse con una correa que tenia en la cintura, colgándose de una estaca.

Esta tarde, y á la hora de costumbre, saldó de la parroquia de San Andrés, la procesion de Minerva, segun se viene verificando anualmente.

Ha sido autorizado don Antonio Estéban Garcia para rifar, en union del sorteo de la loteria nacional de Junio próximo; al precio de una peseta el billete, un cuadro pintado al óleo que representa el interior de un colegio.

En el palacio Alexandra de Lóndres va á efectuarse una exposicion internacional de patatas, en que se darán premios de 10.000 reales.

Parece que el café Imperial ha variado de dueño, el que trata de introducir algunas mejoras en obsequio de sus muchos favorecedores.

El excelentísimo ayuntamiento trata de introducir algunas mejoras importantes en los barrios del ensanche, y especialmente en los de Pozas, Argüelles y Chamberí.

Mucho lo agradecerán los dueños que tan repetidas solicitudes tienen hechas para que se mejoren aquellos sitios.

Tenemos entendido que en breve plazo se habilitarán los baños que existen en los Campos Eliseos.

Se nos asegura que pasan de 20.000 reales los recogidos por la desgraciada viuda del banderillero Canet.

#### GUERRA CIVIL.

*Aragon*.—El segundo cabo de conocimiento de que el comandante militar de Calahorra sorprendió y derrotó en el acto de recaudar la contribucion en Villar de los Navarros á las comandancias carlistas de Herrera y Bádena, causándoles un muerto, tres prisioneros, y cogiéndoles dos caballos, ocho armas de fuego, la caja con los sellos de la comandancia, efectos de vestuario y equipo y municiones.

—El *Cuartel Real*, rectifica la noticia de la llegada del duque de Módena á Pau diciendo que el llegado ha sido el archiduque Carlos Salvador, hermano del gran duque de Toscana.

Pero ya dijo hace dias el *Iruracbat*, con referencia á un periódico legitimista, que éste príncipe pensaba ofrecer su espada á don Carlos.

El archiduque Carlos Salvador de Austria Lorena ha sido teniente coronel de la artilleria austriaca y coronel propietario de un regimiento de cazadores.

Ha pedido la absoluta, á consecuencia de la desaprobacion que halló en altas regiones su folleto en que, haciendo un estudio comparativo sobre la valia y organizacion de las artillerias alemana y austriaca, daba la voz de alarma contra los planes de Bismark.

—Se ha mandado practicar las obras de defensa del fuerte de la Estrella de Segorbe.

—Se ha presentado en Biérgol el titulado general don Fulgencio Carasa, nuevo comandante general faccioso de Vizcaya, á quien hizo entrega el cabecilla Fontecha del mando de la linea de Valmaseda.

—Son de interés, hoy que parece amenazada de un ataque por los carlistas, los siguientes detalles que hallamos en una carta sobre Rentería:

«Rentería es una linda villa, situada á 17 kilómetros de San Sebastian, poblacion antiquísima y que tuvo un gran importancia como astillero, en el que se construyeron buques hasta 800 toneladas.

Las frecuentes entradas en ella de los franceses acabaron no sólo con su antigua importancia, sino casi hasta con los vestigios que de ella quedaban.

En la actualidad vive del producto de sus fabricas, y cegado casi en su parte el canal que la ponía en comunicacion con Pasajes, y el cual hoy sólo es practicable para pequeños bajeles en horas de marea, ha perdido toda su importancia marítima.

Como plaza de guerra, cuenta hoy condos importantes fuertes que la ponen en buen estado de defensa; Arramendi y Dariets.

La guarnicion y el vecindario se hallan poseidos de excelente espíritu, y la poblacion no pelagra bajo el punto de vista militar; más que esto, proporcionará indudablemente un nuevo desengaño á los carlistas; pero la poblacion sufrirá los estragos de un bombardeo, y esto siempre es sensible y desconsolador.

Veremos qué nuevo pretesto inventen los carlistas para justificar este nuevo acto de barbarie, en modo alguno reclamado por las necesidades de la guerra.

Rentería se prepara á la más enérgica defensa, y esta mañana se ha dado orden de no permitir la salida á hombre alguno que se encuentre dentro de la plaza.

Algunas familias se han retirado á Lezo y Pasajes.»

La *Gaceta* publica hoy los siguientes importantes despachos telegraficos relativos á las últimas operaciones del Centro y Norte:

«*Castellón 27*.—Valencia.—General en jefe al capitán general.—General Montenegro desde Alcora y 26, dice: Triunfo sobre las facciones reunidas al mando de Dorregaray, tomándose Alcora y sus formidables posiciones en una extension de más de una legua de desarrollo, á pesar de lo atrincheradas que estaban, poniéndolas en completa dispersion, y persiguiéndoles hasta muy cerca de Lucena.

Las pérdidas en muertos y heridos son considerables, pues solo en un corral ó paridera se ha encontrado 15 de los primeros, y por declaracion de un presentado, solo en Lucena pasan de 100 los heridos que han entrado. Este resultado ha debido producir gran desaliento en las filas rebeldes, pues

han presentado la accion con un carácter decisivo, llenos de esperanza, por su número y la naturaleza de sus posiciones.

Las dos brigadas de esta division y la segunda de la segunda han estado admirables, rivalizando en bizarría y pericia, así como los brigadieres Morales y Chacon.

Nuestras bajas han consistido en 15 muertos y 55 heridos y algunos contusos entre ellos el brigadier Chacon. Tengo prevenido local y camas para los heridos por la buena armonía del gobernador civil y alcalde.»

*Santander 27*.—El mayor general de las fuerzas navales del Norte al ministro de Marina:

«Tengo el sentimiento profundo de participar á V. E. que en el dia de hoy, al batir las posiciones enemigas de Zumaya, Deva y Motrico, una de las granadas de este punto reventó sobre la persona misma del señor comandante general que falleció en el acto, hiriendo además sus cascos en la mano derecha al que tiene la honra de dirigirse á V. E., y en la cabeza y mano derecha al secretario del señor comandante general, causando algunas contusiones al capellan del vapor *Colon*, en donde se montaba la insignia.»

DIRECCION GENERAL DE LA CAJA DE DEPOSITOS.—Ha acordado esta Direccion los pagos que se espresan á continuacion para hoy 28 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873.—Carpetas números 257, 258 y 259 de señalamiento, correspondientes á la bola primera de sorteo de dicha amortizacion.

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1874.—Bolsa 6 y 7 de sorteo que comprenden las carpetas números 81 al 90 y 831 al 840 de señalamiento.

—De orden de la direccion general del Tesoro hoy 28 del corriente, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde satisfará esta Tesoreria central el cupon vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números que á continuacion se espresan:

Facturas no incluidas en sorteo.—Números de presentacion, 2.610 al 2.620.

Facturas que dejaron pasar turno.—Números de presentacion, 1.323, 1.328 al 1.339.

«Llamamos la atencion de nuestros lectores se fijen en el anuncio de la cuarta plana titulado «Breves consideraciones para una paz general.»

**Bilis en la sangre.**—Cuando la bilis que debe ser despedida por medio de los intestinos inunda las venas, el hecho es visible por el color amarillento del cutis. Ictericia sigue, si no se reprime al hígado inmediatamente y como las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol contienen, los dos agentes antibiliosos más poderosos que se conocen en el reino vegetal, la razon las sugiere como el verdadero remedio. Lo que la razon sugiere, la experiencia confirma. Ellas han sido administradas en casos de ictericia, congestion del hígado, y todos los desarreglos de las secreciones biliosas con un éxito mucho mejor que jamás se ha obtenido con el uso del mercurio, y son exentas de todas las propiedades de ese mineral. Como están acondicionadas en frascos de vidrio herméticamente tapados, ni el tiempo, ni la humedad las causan efecto alguno. 454

«Llamamos la atencion de nuestros lectores y profesores médicos, sobre el admirable caso de curacion obtenido con las Pastillas de Belmet, y que se publica hoy en la seccion de anuncios.»

#### SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA 26.—San Justo, obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Sacramento: á las seis se manifestará á S. D. M. con misa cantada y á las diez habrá misa mayor que predicará don Jaime Cardona.

#### ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO DEL CIRCO.—A las nueve.—Turno 3.º impar.—La redoma encantada.

PRINCE ALFONSO.—A las nueve.—Turno 4.º impar.—Robinson.—¿Come el duque?

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El libro azul.—Alza y baja.—La huelga de los maridos.—Una boda improvisada.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Matrimonio á oposicion.—Revista de la mañana.—La rueda del amor.—El doctor Barrido.—Las niñas Honoras.—Baile.—Cuadros vivos.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada funcion en la que tomarán parte los niños Balaguer en sus vuelos eléctricos y los patinadores.

Imp. de EL POPULAR á cargo de M. Martinez Mason de Paredes, núm 160.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANTI-MERPETICO SIN RIVAL.

Las pildoras de Larra son el específico probado y de gran éxito. Caja 46 rs.

CELEBRES PILDORAS INGLESAS

Especiales contra las hemorragias y leucorreas ó flores blancas. Caja 48 rs. Farmacia de Escolar, Plaza del Angel, núm 3, Madrid. 4.419.

AGUA DE SANTA LUCIA.

Esta acreditada agua que tan excelentes resultados está produciendo en las afecciones de la vista, esta exenta de astringentes minerales, y es de inmensa utilidad, etc. en las enfermedades de los ojos que exigen operaciones, á la cual auxilia y gorizando los tejidos enfermos, es eficazísima en las oftalmías, fatiga ocular, lagrimeo, borror á la luz, caída de irritaciones de los párpados, úlceras y manchas pequeñas del cristal del ojo, rijas, dolores, y sirve como preservativo, vertiendo dos cucharadas de este líquido en el agua de lavarse. Frasco, 44 rs. y 20 el de doble tamaño. Buda, 44, Gótica y Pontejos, 6.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO

DE H. MURE, DE PONT SAINT ESPRIT (GARD, FRANCIA.) Este jarabe cura radicalmente las «enfermedades nerviosas», así como las «convulsivas» porque no contiene «ni yodo». Precio 24 rs. PASTA Y JARABE DE CARACOLAS DE H. MURE Recetamos estos específicos por su segura eficacia contra los «constipados, asma, cqueluche ó tos convulsiva» y las irritaciones del pecho: á fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de MURE en los rótulos. Precios: jarabe, 6 rs.; pasta, 7 rs.; En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31, por menor, señores M. Miquel, Escolar, Ortega, Borrell, Ocaña y Hernandez. 4.437

PARA LAS VIÑAS.

Flor de azufre sublimado puro y azufre en polvo, superior. Atocha, 87, Plaza de Anton Martin. 1.517

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Consulta 20 rs., de once á siete de la noche, por escrito, remitiendo ó en sellos de 40 céntimos de peseta. Espoz y Mina, 18, principal. 901

NO MAS TISIS.



NO MAS TISIS

NO MAS TISIS

PASTILLAS DE BELMET.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. REMEDIO ÚNICO Y EL MÁS EFICAZ HASTA EL DÍA CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSAS.

Seis años cuentan de existencia las pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que vamos publicando en nuestros anuncios.

El aumento de ario de su extraordinario consumo, acreditan que por cada caso en que las pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que era de esperarse, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo á la vez nuestros depositarios, marcha que principia á seguir los más acreditados farmacéuticos de Londres, Lisboa, Oporto, Rio Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata.

Retiramos la carta del señor Barron para dar cabida á la que nos remite el señor Maiza, persona de una de las principales familias de Alcántara (provincia de Cáceres); en la cual se nos dá conocimiento de un caso extraordinario de curacion en uno de sus hijos y dice así: «Señores Montero y Saiz.—Madrid.—Alcantara y Abril 21 de 1875.

Muy señores míos y de mi consideracion: Aunque no tengo el honor de conocerles, no puedo menos de dirigirme á Vds. lleno de alegría y satisfaccion para manifestarles que tenia dos hijos estudiando en la Universidad libre de Córdoba, el mayor de diez y seis años para médico y el otro para abogado, y en Febrero del 73 principiaron el mayor á padecer arrojando esputos sang inolentos, continuando así durante el curso á cuyo término se retiró en muy mal estado, tanto que los facultativos de Córdoba como el de esta villa le reconocieron y calificaron su padecimiento de «emotisis sintomática de tubérculos, pulmonal con grave lesion del pulmon derecho sobre otro.»

En Mayo del 74 arrojaba sangre por la boca, tos inapetencia, sin dormir, viniendo á un estado de demacracion desconsoladora, disponiéndole el médico de cabecera los baños de Panticosa como caso desesperado y cosa perdida; entonces llegó á nuestro poder por recomendacion un prospecto de las Pastillas de Belmet, se le presentó al médico, el cual aunque no conocia las pastillas, opinó por su ensayo. Muy luego, el enfermo notó alivio y adquirimos tal fé con ellas, que siguió tomando hasta ocho cajas, prosiguiendo su notable mejoría, y si bien nuestra alegría y satisfaccion de padre era grande, el médico nos manifestó corria peligro el enfermo en Octubre y Noviembre; á pesar de la nutricion, agilidad y feliz estado del paciente, desahucos y sentíamos la llegada del otoño, pero afortunadamente pasó éste y el invierno sin novedad, arribando más y más el enfermo; despues nos dijeron que en Marzo y Abril de este año habia riesgo, y siendo esto ya pasado y mi hijo sigue tan bueno como si nada hubiese padecido, gracias todo á las prodigiosas pastillas de Belmet. Es ta su mejoría, que pretende volver á sus estudios, á lo que nos oponemos l familia.

Como el estado de mi hijo nos tenia á todos desconsolados y llenos de afliccion el pronóstico de diferentes facultativos, hoy me creo en el deber de darles las gracias: autorizo á Vds. para que hagan uso de esta carta como prueba de gratitud y en bien de la humanidad y cuyo relato es la verdad sin exageracion. Mi persona es bien conocida no solo en esta, sino en casi toda la provincia y especial en Trujillo de donde soy natural.

Entretanto, reciban las mas expresivas gracias y nuestra eterna gratitud y se ofrece suyo afecisimo S. S. Q. S. M. B.—JUAN MAIZA.

Precio de la caja 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 400.

Son falsas las cajas que no lleven la firma y rúbrica de los señores Montero y Saiz, y la litografía del past r en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz,» y por otro «Pastillas Belmet.

Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz Corredera Alta, 3, y Pez, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirán en esta forma: Señores Montero Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9.—Madrid. 829

INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas pildoras febrífago-infalibles de F. Izquierdo, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 pildoras para rebeldes 24 rs. y de 40 pa á benignas, 42 reales. Con 3 reales más se remiten certificadas, y por 11 rs. van certificadas seis cajas ó doce medias, que es gran rebaja. Madrid, autor, Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6; farmacia Ruda núm. 14, Murcia, doctor Lopez; Avila, Rodriguez y Llorente, Cáceres, Carrasco; Palencia, Sadaba y Fuentes; Salamanca, A. Villar y Pinto; Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Valladolid, R guerra y Huerta; Zaragoza, Ríos; Peñaranda, Martiá; Haro, Baltanas; Béjar, Comendador; Talavera, viuda de Lizana; Burgo de Osma, Sienes; Montero, Priego; Aranjuez, Manzanaera; Rioseco, E. Fernandez; Soria B. Calahorra; Toledo, Duque y Elegido; Calzada Oropesa, viuda de Fernandez; Alicante, Soler. 4342.

LIMEUIT JUICE.

Refresco especial, de gran uso en Inglaterra, para facilitar las digestiones. Laboratorio del doctor Simon, Caballero de Gracia, núm. 3. 4510.

BREVES CONSIDERACIONES PARA una paz general, la más honrosa y conveniente á todo el pueblo español y á los carlistas de España, escritas por don José Romero Mazzei, abogado de Madrid y ex gobernador de Navarra. Se vende á real en Madrid, calle de Carretas, Librería de Villaverde. 4518

ALMACEN DE ACEBITES DE MONTORO, vinos tinto y blanco de mesa, aguardiente triple anís y vinagre de yema, todo superior, por el propio cosechero. Plaza de San Miguel, núm. 8, en el portal 1.504

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA. Acaba de ponerse á la venta el cuarto volumen, que contiene la graciosa novela «Cara ó cruz». Precio, 4 reales. Librería de A. Castilla, Espoz y Mina, 36, Madrid: 4.516

DINERO BARATO. Se presta sobre papeletas del Monte de Piedad, sijas y efectos. Capellanes, número 4, pral.

VINOS

DE LAS PROPIEDADES DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON ANTONIO CASTELL DE PONS. Nueva remesa. Macon á 4 rs. botella y 60 rs. arroba. Vino tinto superior á 32 rs. arroba y 1 1/2 reales botella; licoreos finos desde 8 rs. botella; especialidad en vinos generosos. Se sirven los pedidos á domicilio. Bodega Nacional, calle de la Visitation, núm. 2, esquina á la del Principe. 4.422

DINERO sobre fincas para compra é hipoteca de dehesas en las provincias de Avila, Extremadura, Salamanca y Zamora; hay disponible varias partidas. Tambien hay de venta é hipoteca otras de la misma clase en diferentes provincias. Dirigirse incluyendo los sellos de respuesta, con sobre á la Casa-comision de Fincas, calle de Fuencarral, 17, principal. Madrid. 4.442.

MONTE DE CAZA Y PESCA. Se vende uno entre el río Guadarrama y estacion de Torreledones. Para tratar, calle de la Yedra, 31, (ahora Dr. Fouquet), y en el monte don Matias Fernandez, telegrafista de la estacion. 4508

J. LINARES,

Optico de S. M. el rey y de S. A. el Principe de Vergara. Carretas, 3, Madrid.

Gafas y lentes con verdaderos cristales de roca del número 5 al 400 desde 40 reales. 1.408

GRAN ÉXITO EN PARÍS: VELOUTINE CHLES FAY

Polvero de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. Dá al cutis frescura y transparencia. —Precios: Caja con borla, 22 rs. Sin borla, 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París. EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor, Sres. P. Garcia, Frera, Morales, M. Miquel, Ocaña, Escolar, Ortega.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida, dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera. Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ácido-doloroso, y la parálisis. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento están acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo, más especialmente, por el Farmacéutico Holloway, en su establecimiento ordinario, 244, Strand, Londres.

PIANOS

En el almacén de música y pianos de Simon Seriano, calle Mayor, número 40, (portales).

Se venden un piano vertical y dos de mesa, los tres baratos. Tambien encontrarán música la más barata que se conoce hasta el día, como son para pianos á 6, 8 y 10 reales. Para canto, Norma, Lucrecia, Otello, con el argumento y la biografía del autor á 24 rs., así como las obras de Beethoven, Mozart, Mendelssohn, Weber, Chapin, etc., todo á precio desconocido y fijo. Por los mismos precios se mandan á provincias. Calle Mayor, 40, portales. 1.515

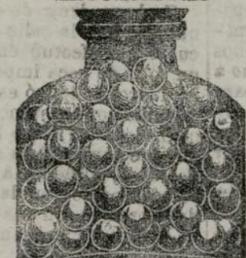
GUIA DEL FORASTERO EN MADRID, con el nuevo Indicador para los casos de incendios y otros mil curiosidades. Se vende á medio real, en la Administración de «El Popular» Prado, 45, y en la imprenta de Manuel Martinez Meson de Paredes, 150.

MAQUINAS PARA COSER DE LOS mejores sistemas, garantizadas, y á precios reducidos. Tambien se expenden á plazos por el sistema de alquileres. Se hacen composuras y se enseña á coser á los compradores. Depósito central, calle de Relatores, 43, Madrid. 4.450

Rebaja.

Boña Polonia Sanz: limpiar la boca 8 rs.; extraccion de dientes, mueles 6 rs.; empastar desde 2 á 30; orificar, desde 30 á 60; dientes, desde 20 á 40, y dentaduras completas, desde 500 á 2,000. Arenal, 8 principal. (485)

Pildoras Vegetales AZUCARADAS



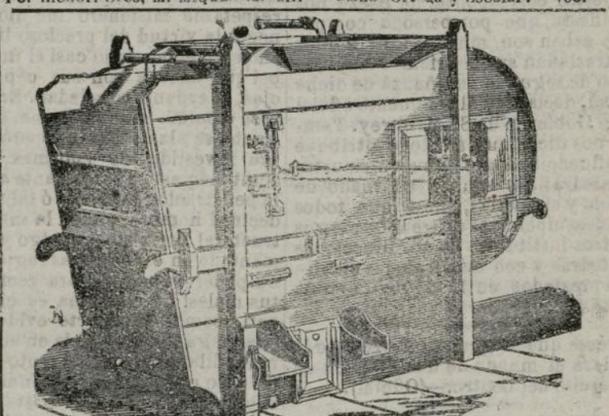
DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago, El Hígado, y Los Intesinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense y recúprense con ellas, la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Bailla, agentes en Barcelona. 4263

L. LEGRAND. 1873. PARFUMISTA PROFESOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS. 207, rue Saint-Honoré, PARIS. VIENNE. Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda. Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873. Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza seberato. Oriza Ylang-Ylang. Oriza Derby-Fashion. Oriza de la Exposicion. Oriza lindo. Oriza real. Muselina de la India. Jockey-club. Heliotropio del Japon. Perfumes de la Corte. Flores de Francia. Miel de Inglaterra. Ramillete de la Emperatriz.

FLUIDE IATIF. DE JONES. Paris, 23, boulev. des Capucines, 23, Paris. (FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL) Este producto ha adquirido una reputacion extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 r. — No recomendamos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reúne las mismas cualidades suaves de la Fluide y tiene un perfume exquisito. Precio 10 r. — Madrid, La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, Srs. M. Miquel, Borrell, hermanos; S. Ocaña, Ortega y Escolar 855

OPRESIONES, ASHMES, NEURALGIAS, CATARROS. (ARMAS) para el asma y el asma bronquial, el asma nerviosa, facilita la expectoracion y favorece las funciones respiratorias. Paris.—J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Revija esta firma en cada rigarillo. Madrid, La Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos. Por menor: Sres. M. Miquel Borrell, Ocaña Ortega y Escolar. 785.



AVENTADORA SISTEMA TASKER. Limpia las mies en la hera tomándola como lo deja el trillo sin esperar que se levante el viento: tres tamaños hay con inclusion del movido con caballería por malacate. Lo mucho que se han generalizado en toda Castilla la Vieja es la mejor recomendacion, porque no se limpian mies trilladas al aire libre, TRILLADORA MANSA, con privilegio de invencion: esta casa es la única para la venta en España. Incluir sellos de franqueo para la contestacion á las preguntas que se hagan. Máquinas agrícolas de Luis Diez y Diez, Miñicas, 7, Valladolid, cerca del Correo 4.549.

OJOS NIER.—Este precioso remedio, que cuenta más de UN SIGLO de acreditadísimo éxito, y está autorizado por decreto de 10 de Setiembre de 1807, se vende en todas las más acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificacion, que redundaría siempre en detrimento del enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loza blanca marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma, atado con hilo encarnado sobre el escudo con la inicial T. Exijase ademas el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio. Para la venta al por mayor dirigirse á Mr. Theulier aín á Thiviers, Francia (Dordogne), propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 frs.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, á 4 rs., señores M. Miquel, Borrell hermanos, S. Ocaña, Escolar y Ortega. 4.385